

N° 1.094/SEC/14

Valparaíso, 24 de septiembre de 2014.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el Estatuto del Personal de Carabineros de Chile, a fin de crear una nueva instancia para la calificación y clasificación de su personal de nombramiento institucional, correspondiente al Boletín N° 8.501-25.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 10.369, de 6 de septiembre de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EUGENIO TUMA ZEDÁN  
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado